

BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ANUNCIO DE LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y ORDEN DE LLAMAMIENTO.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y ORDEN DE LLAMAMIENTO:

IDENTIFICACION DEL CANDIDATO (D.NI. // N.I.E.)	TOTAL PUNTUACIÓN	ORDEN LLAMAMIENTO
03464640N	4,6	1º
70241369J	4,6	2º
70246680B	4,4	3º
51372770Q	4	4º
03469683H	3,1	5º
03456085J	3	6º
70241854S	3	7º
03461518H	3	8º
47282993F	2,5	9º
03474717S	2,5	10º
06557335N	2,1	11º
03096190E	1,5	12º
70250291B	1,5	13º
03446202C	1,2	14º
06572477C	0,8	15º
47286864Z	0,5	16º
03475280A	0,3	17º
03468747W	0,2	18º
70255451L	0,1	19º
70245871F	0	20º
70250042S	0	21º
70249118B	0	22º
70246773N	0	23º
03454508T	0	24º
70267697Y	0	25º
03444735W	0	26º
03452375Y	0	27º
71939083M	0	28º

manera y con los efectos previstos en el art. 17 del Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

La presente bolsa de trabajo para PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, entrará en vigor a partir del día de la fecha de su publicación en la página web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE